



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMORANDO Nº 327 T/2024

| | |
|------------|-------------------------------------------|
| Para | Encargado de Transparencia |
| De | Director de Administración y Finanzas (S) |
| Fecha | 15 Abril 2024 |
| Referencia | Informa lo que indica |

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., Lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), Nº MU030T0001982, realizada a través de correo electrónico jessy.munimelipeuco@gmail.com

Datos referentes Fondos De Terceros años 2022 y 2023 I.M. de Melipeuco.

La Municipalidad de Casablanca no mantiene dineros adeudados con la Ilustre Municipalidad de Melipeuco por concepto de Fondos de Terceros Permisos de Circulación.

Mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo a la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,

JESUS VENEGAS ALBILLAR
Director de Administración Y Finanzas (S)

Distribución:
Encargado SAI
Archivo FINANZAS

JVA/nzr